Formato de Evaluación Comparativa de Ofertas – Personas Naturales. Enlace Profesional de Pedagogía / Valle del Cauca RE-005-2025.

Objeto: Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar las asistencias técnicas de pedagogía y el fortalecimiento a los enfoques diferenciales, con perspectiva interseccional y psicosocial, en los procesos de memoria histórica, en cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto “El territorio habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca”, subvencionado por la AECID.

Criterio	Descripción	Ponderación (%)	Puntaje máximo	Postulante A JUAN MANUEL RIASCOS PARRA	Postulante B LESLI SADAY DAJOMES HINESTROZA	Postulante C LINA MARCELA PIEDRAHITA TOLOZA
Título profesional	Áreas de conocimiento de: Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines.	**30 %**	**100**	100	100	100
Título de posgrado en la modalidad de especialización	En alguna de las áreas anteriores, o su equivalencia de acuerdo con la Resolución 005 del 13 de enero de 2025 del CNMH.	**30 %**	**100**	100	100	100
Experiencia profesional general y específica	Procesos de pedagogía para la memoria histórica. Enfoques diferenciales, interseccionales y psicosociales. Trabajo con víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas, mujeres, jóvenes y otros sujetos de especial protección constitucional. Territorialización de políticas públicas y apropiación social de la memoria histórica.	**30 %**	**100**	90	80	80

Competencias y documentos adicionales	Enfoques diferenciales y de género. Estrategias pedagógicas aplicadas a contextos comunitarios. Políticas públicas de memoria histórica, verdad y reparación. Herramientas metodológicas para la sistematización de experiencias y procesos. Habilidades de comunicación oral y escrita. Capacidad de trabajo en equipo y articulación interinstitucional. Pensamiento crítico y enfoque analítico. Sensibilidad intercultural y compromiso con los derechos humanos. Capacidad de adaptación a contextos territoriales diversos.	**5 %**	**100**	90	80	80
Entrevista		**5 %**	**100**	100	N/A	N/A
TOTAL		**100 %**	100	**96,5**	88	88

Cómo funciona:

- ✓ Cada postulante obtiene una calificación por criterio (0–100), multiplicada por la ponderación.
- ✓ La mejor propuesta es la que logre el puntaje más alto.

1. Análisis y Valoración: Se hizo un análisis y valoración de la propuesta de los profesionales JUAN MANUEL RIASCOS PARRA, LESLI SADAY DAJOMES HINESTROZA y LINA MARCELA PIEDRAHITA TOLOZA. Sin embargo, solo se surtió el proceso de entrevista con el profesional JUAN MANUEL RIASCOS PARRA, debido a que fue el único proponente que cumplió con el envío de todos los documentos exigidos, de conformidad a lo señalado en los términos de referencia.

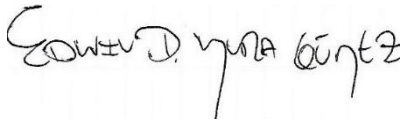
Como resultado de este análisis, se determinó que el postulante JUAN MANUEL RIASCOS PARRA cumple integralmente con los requisitos establecidos, conforme a los criterios de selección definidos. En el proceso de revisión se verificó la pertinencia de los títulos

académicos, la idoneidad de la experiencia acreditada, y la coherencia entre las funciones u obligaciones desempeñadas y las exigencias del perfil Enlace Profesional de Pedagogía / Valle del Cauca RE-005-2025.

2. Informe Técnico de Evaluación: En el cuadro adjunto que se encuentra al inicio de este documento, se identifica la valoración para cada uno de los ítems o criterios de los términos de referencia. El postulante JUAN MANUEL RIASCOS PARRA, que cumplió con el envío de todos los documentos exigidos, obtuvo una calificación de 96.5. En ese sentido, JUAN MANUEL RIASCOS PARRA cumple plenamente con los criterios establecidos en los Términos de Referencia, acreditando formación académica y las competencias profesionales mínimas idóneas para el perfil requerido por el CNMH

3. Recomendación de Adjudicación: De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación técnica y documental, y al evidenciar que el postulante JUAN MANUEL RIASCOS PARRA cumple integralmente con los requisitos y criterios establecidos en los Términos de Referencia, se recomienda a la ordenación del gasto la adjudicación del contrato a su favor, por ser el candidata idóneo, competente y con la experiencia específica requerida para el desarrollo de las obligaciones del perfil Enlace Profesional de Pedagogía / Valle del Cauca RE-005-2025.

Finalmente, es importante señalar que el postulante JUAN MANUEL RIASCOS PARRA fue el único que presentó en debida forma todos los documentos exigidos en el proceso, como son la manifestación de interés en participar en el proceso de selección y aceptó expresamente los honorarios propuestos en los Términos de Referencia, lo cual evidencia su conformidad con las condiciones contractuales y económicas establecidas.



Firma de quien evalúa